

1.º Lectura acta anterior

2.º Casas Oblas Sindical

3.º Poligono Industrial Finansauro

4.º Gestiones Coto Cabro Sotelo

5.º Habilitacion crédito

6.º ^{alteraciones finca Catastro} En relacion con las casas que el Ayuntamiento

tiene adjudicadas en arrendamiento de la Oblas Sindical del Hogar y oido el informe que el Sr. Montero emite, sobre no ser necesario de cautidad alguna en la situacion actual, tras detenido estudio del caso, por unanimidad se acuerda continuar en el estado actual:

En relacion con el proyecto de Poligono Industrial de Finansauro, dada la complejidad e importancia del tema y estimandose se halla el Ayuntamiento dentro del plazo del art. 207 de la Ley de Ordenacion del suelo, por unanimidad se acuerda quede pendiente de estudio hasta obtener más datos que permitan formar un más exacto juicio para resolver con las maximas garantias de acierto

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas con el Sr. Presidente de la Exma. Diputacion Provincial de Madrid, convocada por nuestro escrito de 29 de Marzo del que se dio cuenta en sesion anterior.

Manifiesta resultaba muy favorablemente impresionado por la buena actitud del Presidente que se ha hecho cargo de la ineficacia de la situacion actual:

En su vista se acuerda continuar las gestiones y designar al Ingeniero Agronomo D. Carlos Garcia de Oteiza, para que haga un estudio e informe Pericial del valor actual de la parcela de la finca "La Isla" de estos Propios donde se halla instalado el vivero Forestal denominado Cabro Sotelo.

Enterado el Ayuntamiento Pleno de la propuesta

Casas Oblas Sindical

Poligono Industrial

Gestiones Coto
EscolarHabilitacion
crédito